



Oficializan en San Lázaro creación de la Comisión para Vigilancia de las Elecciones

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, informó que los integrantes de dicho órgano legislativo avalaron, de manera oficial, la creación

de la Comisión para Vigilancia de las Elecciones, cuya principal función será la de visibilizar y denunciar delitos electorales.



“Lo primero que se resolvió fue la creación de manera unánime de un grupo de trabajo que se habrá de componer de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios de esta legislatura, para literalmente la vigilancia de los procesos

electorales de este país, una especie de comisión para la vigilancia de las elecciones”, detalló.

Romero Herrera, explicó que se trata de un grupo de trabajo que no se erigió como Comisión Especial para efecto de rapidez, pues lo anterior requería aprobarse en el pleno: “Nosotros por expeditéz y por considerar tan delicado este tema y querer sacarlo lo más pronto posible, avalamos este acuerdo que ya circuló y que ya se votó unánimemente a favor, y decidimos que su forma sea el de grupo de trabajo que también lo contempla nuestra normatividad”.

La importancia de este grupo de trabajo radica en que ser candidata y candidato ya es un deporte de alto riesgo en este país, ya muchas mujeres y muchos hombres se están rifando la vida, nosotros como lo hemos dicho el tema de la inseguridad y de la violencia no es un tema que atañe solamente a las y los candidatos. El también coordinador de la bancada de PAN en el recinto legislativo de San Lázaro, dijo que “más allá de lo semántico”, la función de dicho grupo de trabajo será visibilizar los procesos de elecciones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		09/02/2024	LEGISLATIVO

“No somos ingenuos, va a estar plurirepresentada, y es muy probable que el oficialismo considere que las elecciones en todo el país son una maravilla, son un ejemplo a seguir, y por supuesto que vamos a ver otras voces que estemos visibilizando todos aquellos casos de violencia, amenazas públicas o privadas a mujeres u hombres con una aspiración política, pero aquí lo importantes es que no va a ser un tema aislado, ni algo que uno u otro medio de comunicación haga público, sino que va a ser el Congreso de la Unión el que haga público cuando el crimen organizado esté amenazando a candidatas o a candidatos”, puntualizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oficializan-en-san-lazaro-creacion-de-la-comision-para-vigilancia-de-las-elecciones/>